

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. *166*

RADICACION No. 2014-00288-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Actor y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

REQUERIR al Pagador de COLPENSIONES a fin de que sirva indicar las razones por las cuales dejó de consignar en la cuenta de depósitos judiciales los dineros embargados al ejecutado WILSON DE JESUS RIVERA ZEA.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

  
**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**